

PLAN DE FORMACION 2017
ZARDOYA OTIS S.A. Y ASCENSORES EGUREN S.A.
(INFORME DESFAVORABLE)

Madrid 13 de Enero de 2017

Informe desfavorable al plan de formación continua de la empresa Zardoya Otis, presentado el día 4 de Diciembre de 2016 a U.G.T, S.E, CC.OO, representando a la RLT.

El informe desfavorable, se basa en el incumplimiento por parte de la empresa del RD 395/2007 de 23 de Marzo y el orden TAS 2307/2007 de 27 de Julio, donde se regulan los derechos de información y consulta de los representantes de los trabajadores y las organizaciones sindicales y el incumplimiento del XVII Convenio Colectivo, de la Empresa Zardoya Otis.

En la documentación presentada por la empresa, consideramos que no se formulan los apartados impuestos por el art. 15 del RD 395/2007 de 23 de Marzo y el art. 21 del Convenio Colectivo porque:

- 1.- No estamos de acuerdo como se distribuyen el colectivo destinatario de la formación, por entender que es discriminatorio.
- 2.- No se han cumplido los requisitos planteados en el art.21 del Convenio Colectivo:
 - No coincidimos con los criterios de selección.
 - No se especifica el coste de la bonificación solicitada.
- 3.- No estamos de acuerdo con los medios pedagógicos, ya que consideramos que son insuficientes y de mala calidad.
- 4.- No se cumple el mínimo de 20 horas trabajador/año, según indica el estatuto de los trabajadores en su artículo 23.
- 5.- No clarifica horas destinadas a trabajadores y trabajadoras Otis, con respecto a los de las empresas del grupo.

Por lo tanto, consideramos se debe iniciar el segundo plazo conforme al art. 15 del RD 395/2007.

Recibí

Por RLT